

Seuou extraordinaria en la villa de Moratalla
del So de 1750 dia de Trini de mil ochocien
 tos setenta y unove puebla citacion se reunieron
 en la Sala Capitular en Sesion Extraord. bajo la pres
 idencia del Sr. Alcalde primero d. Diego y Pino
 por el que se manifisto: Que en la de opinion se
 celebrara la promulgacion de la const. de la
 Monarquia el domingo inmediato tuc, cuyo
 acto debia solemnizarse de la mejor manera po
 sible para comenziar tan fausto acontecimiento;
 y se acordaron que en los dias festivos
 que en el primero tuviera efecto la promulga
 cion, se cantara en la Plaza de la
 libertad; que se cantara un Te Deum y oficio de
 gracias officiales para ello al que el Ayuntamiento
 sea que dispusiere lo necesario; que se repa
 tieran a los pobres schwient libras de pan
 que compruen dos toneladas para comensal en
 cada uno, y verificado esto en la hora que
 se designe, se maten y quisados con amor
 se les repartira a los pobres en el ter
 ces dia de la fiesta, dandole tambien

